**DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) 2022, SUJETOS OBLIGADOS - CDMX**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a través de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas (Dirección de Capacitación), realiza la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), con la finalidad de establecer las acciones de capacitación tendientes a desarrollarse para el ejercicio 2022.

**Objetivo General:** Conocer los requerimientos de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales en los sujetos obligados, con la finalidad de elaborar el Programa de Trabajo de la Dirección de Capacitación 2022.

**Fundamento:**

**Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

“Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza…”, fracción “V. Proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte de los Comités y Unidades de Transparencia” y “XVI. Capacitar y actualizar de forma permanente, en coordinación con el Instituto, a sus personas servidoras públicas en la cultura de accesibilidad y apertura informativa a través de cursos, talleres, seminarios y cualquier otra forma de enseñanza que considere pertinente el sujeto obligado”.

“Artículo 90. Compete al Comité de Transparencia… V. Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia” y “VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado.

“Artículo 100. Los sujetos obligados deberán cooperar con el Instituto para capacitar y actualizar, de forma permanente, a todas sus personas servidoras públicas en materias del Derecho de Acceso a la Información Pública, gobierno abierto y rendición de cuentas, a través de los medios que se considere pertinentes”.

**Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**

“Artículo 23. El responsable para cumplir con el tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales, tendrá al menos los siguientes deberes: … III. Poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales”.

Para ello y en cumplimiento a los artículos 53, fracciones VI y XXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 79 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, a continuación se enlistan los cursos que oferta el INFO, a través de la Dirección de Capacitación, en modalidades presencial y en línea, con el objeto de que se sirva indicar los requerimientos del sujeto obligado, una vez que de manera interna se haya realizado un diagnóstico de necesidades en las materias que nos ocupan.

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha |  |

**DATOS GENERALES:**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Sujeto Obligado |  |
| Nombre de la persona Responsable de Capacitación |  |
| Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia (en caso de ser la misma persona Responsable de Capacitación especificarlo pero además, deberá colocar el nombre y cargo del superior jerárquico) |  |

Seleccione los temas que requiere el personal de su institución, no es obligatorio requerir todos los cursos, sino que debe ser acorde con los objetivos internos planteados para el cumplimiento de las obligaciones en las materias, señaladas en las leyes de transparencia y de protección de datos personales para la Ciudad de México; en ese sentido, **requisite la última columna del siguiente cuadro “Cantidad estimada de personal a capacitar en 2022”.**

Recomendaciones:

1.Cada acción de capacitación está dirigida a un público objetivo, por lo que se sugiere considerar en cada acción de capacitación solo a las personas a quienes está dirigida.

2. Se sugiere que los Responsables de Capacitación tengan la base de datos de las personas servidoras públicas de su sujeto obligado que ya hayan tomado los cursos ofrecidos por el INFOCDMX, con la finalidad de que no los vuelvan a tomar, para permitir los lugares a personas que no los hayan tomado.

| **Id** | **Curso** | **Público objetivo** | **Cantidad estimada de personal a capacitar en 2022** |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMA: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas** |
| 1 | Curso: Introducción a la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en la Ciudad de México. | Dirigido a personas servidoras púbicas y público en general interesado en conocer los aspectos principales del derecho de transparencia y acceso a la información pública, así como de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. |  |
| 2 | Taller: Solicitudes de información y recurso de revisión | Dirigido a integrantes de los Comités de Transparencia, Titulares de la Unidades Administrativas, Enlaces de las Unidades Administrativas y toda aquella persona servidora pública que requiere conocer el procedimiento que los sujetos obligados deben seguir para la atención de las solicitudes de acceso a información pública en la Ciudad de México, así como el desahogo de los recursos de revisión promovidos ante el INFO.  |  |
| 3 | Taller: Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas | Dirigido a integrantes de los Comités de Transparencia, Titulares de la Unidades Administrativas, Enlaces de las Unidades Administrativas y toda aquella persona servidora pública que, de forma directa requieren conocer los principios, requisitos y el proceso aplicable para la protección de la información considerada clasificada, en sus vertientes de confidencial o reservada, así como para la elaboración de documentos en versión pública. |  |
| 4 | Taller: Prueba de Daño | Dirigido a integrantes de los Comités de Transparencia, Titulares de la Unidades Administrativas, Enlaces de las Unidades Administrativas y toda aquella persona servidora pública que, de forma directa elaboran la prueba de daño, con base en lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable, para la debida atención de solicitudes de información |  |
| **TEMA: Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados** |
| 5 | Curso: Introducción a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en la Ciudad de México. | Dirigido a personas servidoras públicas y público en general interesado en conocer los aspectos principales del derecho a la protección de datos personales, así como de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. |  |
| **TEMA: Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** |
| 6 | Tutorial (con evaluación) Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) | Dirigido a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Transparencia, que de forma directa requieren identificar la normatividad para la resolución de recursos de revisión, así como adquirir los conocimientos técnicos para utilizar el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) dentro de la PNT, para la recepción y la gestión de los recursos de revisión interpuestos en contra de respuestas a solicitudes de información y de ejercicio de derechos ARCO que reciben los sujetos obligados de la Ciudad de México. |  |
| **TEMA: Organización de Archivos** |
| 7 | Curso: Introducción a la organización de archivos. | Dirigido al personal de los sujetos obligados de la Ciudad de México, responsables del Área Coordinadora de Archivos y en su caso, personal que labore y/o apoye en las actividades que se desarrollan en dicha Área, tales como: Responsables de Archivo de Trámite, Responsables del Archivo de Concentración, Integrantes del COTECIAD, Integrantes de las Unidades de Transparencia |  |
| **Nuevos cursos en proceso de desarrollo por el INFOCDMX** |
| 8 | Curso: El INFO-CDMX en el Sistema Nacional de Transparencia, (SNT) | Dirigido al personal de los sujetos obligados de la Ciudad de México perteneciente a las Unidades de Trasparencia, Comité de Transparencia y aquellas personas que tengan una vinculación directa con los temas de transparencia, acceso a la Información y la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. |  |
| 9 | Curso “Transparencia proactiva” | Dirigido al personal de los sujetos obligados de la Ciudad de México perteneciente a las Unidades de Trasparencia, Comité de Transparencia y enlaces de transparencia en las Unidades Administrativas. |  |
| 10 | Curso “Aviso de privacidad” | Dirigido al personal de los sujetos obligados de la Ciudad de México perteneciente a las Unidades de Trasparencia, Comité de Transparencia y enlaces de datos personales en las Unidades Administrativas. |  |

**OTROS:**

Mencione en orden de importancia, **3 temas además de los cursos arriba señalados**, que considera requiere el personal de su Institución, en las materias que nos ocupan.

|  |  |
| --- | --- |
| **Id** | **Tema** |
| **1** |  |
| **2** |  |
| **3** |  |

**FIRMAS:**

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable de Capacitación | Responsable de la Unidad de Transparencia o en caso de ser la misma persona Responsable de Capacitación, deberá firmar el superior jerárquico |